



# Hagamos las P.A.Z.E.S

PACTO SOCIAL POR LA PAZ Y UNA ECONOMÍA MÁS SOLIDARIA





*la Paz necesita una  
Economía más solidaria*

**“Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, pero quizás desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable”**

Eduardo Galeano



Las y los firmantes, ciudadanas y ciudadanos colombianos, Cooperativas, Asociaciones Mutuales, Fondos de Empleados, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones, Organizaciones Comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Sindicatos, Voluntariados, Universidades, Iglesias, empresarios, servidores públicos, organizaciones de mujeres, de jóvenes, agrarias, ambientales, indígenas, afro-descendientes, pertenecientes a distintos sectores sociales, étnicos, económicos y culturales, pero con un denominador común en nuestro hacer: la SOLIDARIDAD, quienes creemos que la Paz y otra economía es posible y soñamos con una Colombia justa, democrática y sustentable, proponemos y firmamos ante el país el siguiente PACTO SOCIAL POR LA PAZ Y UNA ECONOMÍA MÁS SOLIDARIA:

## CONSIDERACIONES

- **Necesitamos superar las violencias.** Colombia ha vivido décadas de violencia que han dejado inmensas pérdidas humanas, sociales, económicas, políticas y ambientales. Hoy, cuando el país busca pasar esta trágica página de su historia, se requiere reconstruir el tejido social, ampliar el bienestar de la población, fortalecer la democracia y sus instituciones. La Paz no es solo responsabilidad de los actores que negocian el fin de un conflicto armado en la Habana –Cuba-, esta se construye al seno de la sociedad y en los territorios, demanda la participación de todas y todos. Por ello, la SOLIDARIDAD, la ECONOMÍA SOLIDARIA y las ORGANIZACIONES SOLIDARIAS son valiosos instrumentos para consolidar la paz, la democracia y un desarrollo económico con equidad e inclusión social.
- **El cambio de rumbo en la sociedad colombiana implica superar el individualismo que se impuso en todas las esferas de la vida social.** Al exacerbado individualismo, antepone el valor y principio de la SOLIDARIDAD. Ella es una fuerza social que genera responsabilidad y cuidado hacia los demás; implica el reconocimiento y aceptación del “otro”; estimula el sentido de pertenencia; el pensamiento crítico; permite resolver pequeños y grandes problemas movilizando recursos que están dispersos en la sociedad. La solidaridad es un valor práctico, pues solo se realiza ejerciéndola; es un bien común que se acrecienta usándolo. La solidaridad es un hecho de paz.



- **Para construir la Paz se requiere de otra economía**, donde la responsabilidad social de las empresas sea un imperativo categórico y no una simple manera de obtener exenciones tributarias. Ella implica salarios justos, productos saludables, pago proporcional de impuestos, conservación del ambiente y colaboración al desarrollo de las comunidades. Se necesita un Estado más diligente en la defensa y protección del bien común, más Estado en el mercado y menos mercado en el Estado. Son necesarios más actos económicos solidarios en la producción, distribución y consumo; que fomenten un **COMERCIO JUSTO**, Que promuevan unas **FINANZAS ETICAS** rechazando la especulación de entidades financieras; Que practiquen un **CONSUMO RESPONSABLE Y SOLIDARIO**, entendiendo que sus compras benefician o afecta a alguien o al entorno.

- **Se requiere más ORGANIZACIONES Y EMPRESAS SOLIDARIAS**, para la producción de bienes y servicios. Son múltiples las formas asociativas y de propiedad fundamentadas en principios de solidaridad y no lucro, formales e informales. Las Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Administradoras Públicas Cooperativas, en el año 2013 asociaban más de seis millones de personas y generaban cerca de 148.000 empleos directos. Las Juntas de Acción Comunal se estiman en 52.000 entidades actuando en barrios y veredas; cientos de sindicatos defienden los derechos de los trabajadores; las organizaciones de voluntariado registran la participación de más 700 mil personas que aportan tiempo, conocimiento y recursos a una causa social; cerca de 215 mil Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones actúan en el territorio nacional. Las organizaciones agrarias asocian miles de familias agricultoras y se dan diversas prácticas ancestrales de cooperación en comunidades indígenas y afro-descendientes. A su vez miles de personas realizan diariamente valiosos actos de solidaridad.

- **La economía solidaria como política de Estado.** La solidaridad, la economía solidaria y las organizaciones solidarias adquirieron reconocimiento en la Constitución Política de 1991; encuentran pleno respaldo en lo dispuesto en el Preámbulo y los artículos 1, 38, 51, 57, 58, 60, 64, 103, 189-24, 333, asignándole al Estado la función de fomentarlas y protegerlas. Sin embargo, se han promulgado políticas que limitan la asociatividad solidaria, ella está siendo desestimulada, diversas normas e instrumentos la excluyen, entran y encarecen los procesos asociativos, gravan excesivamente las iniciativas populares impidiéndoles consolidarse y se imponen criterios y normativas propias del sector empresarial lucrativo, desvirtuando su naturaleza solidaria. Se requieren políticas públicas que den cabal cumplimiento al mandato constitucional de proteger y promover las formas asociativas y solidarias de propiedad.

- Así como la Paz necesita un marco jurídico que le de viabilidad institucional y un marco cultural que permita el perdón y la reconciliación, también se requiere un marco económico que permita su consolidación, **la Paz necesita una economía más solidaria.**

- Conscientes de la necesidad de aportar en la construcción de una sociedad más justa, democrática, sostenible y en Paz, proponemos y acogemos **EL PACTO SOCIAL POR LA PAZ Y UNA ECONOMÍA MÁS SOLIDARIA**. El “Pacto Social”, es un acuerdo entre personas, organizaciones, instituciones públicas y privadas donde nos comprometemos a realizar las acciones que permitan avanzar en El Bienvivir, como reproducción ampliada de la vida digna para todos y todas en armonía con la naturaleza. Es una propuesta a la sociedad y al Estado colombiano tendiente a fomentar la solidaridad, la economía solidaria y las organizaciones solidarias. En cumplimiento del “PACTO SOCIAL”, las y los firmantes nos comprometemos a:



## 1. MÁS SOLIDARIDAD EN TODOS LOS ESLABONES DE LA ECONOMÍA



### FOMENTAR UN COMERCIO JUSTO Y UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOLIDARIO

- Promover un Comercio Justo, estableciendo relaciones de equidad y justicia en nuestras actividades comerciales -precio justo al productor, precio justo al consumidor, margen justo al distribuidor-.
- Impulsar instrumentos que faciliten el acceso directo de los pequeños productores y consumidores a los diversos mercados: redes de distribución y de consumo, eco-tiendas, eco-ferias, Trueque, sellos solidarios, etc.
- Promover una cultura de consumo responsable y solidario. Que cada consumidor sea consciente de qué consume, a quién beneficia o afecta su compra y tome decisiones responsable y solidariamente.
- Incrementar las Compras Institucionales a pequeños productores urbanos y familias agricultoras que estén asociados en organizaciones solidarias.

### FINANZAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS

- Fomentar la organización financiera de las comunidades, estimulando el ahorro y crédito a partir de experiencias como grupos solidarios, Bancos Comunales, fondos auto-gestionados, monedas complementarias.
- Promover que las organizaciones sociales y sus asociados coloquen su dinero en el sistema financiero solidario, al tiempo asumiremos un mayor compromiso ético con las finanzas.
- Propender porque el Estado establezca líneas de financiamiento público para las organizaciones solidarias y los pequeños productores asociados, en condiciones de favorabilidad y equidad.



### UNA ECONOMÍA RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

- Asumimos el compromiso para que nuestros actos protejan y defiendan el medio ambiente. Fomentaremos en nuestros asociados y asociadas una cultura ambiental para que cada persona valore y proteja su entorno y el planeta.
- Estimularemos una producción limpia, sustentable y responsable con el ambiente.
- Nos comprometemos en especial a cuidar y defender el agua, como elemento sustancial de la vida.
- Brindaremos especial respaldo a las familias agricultoras que contribuyen a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, la protección de la agro-biodiversidad, las fuentes de agua y bosques y las culturas de nuestros pueblos.





## 2. FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

En cada una de nuestras organizaciones y/o en coordinación con otros, realizaremos un mayor fomento y fortalecimiento a las organizaciones y empresas de carácter solidario que construyen propiedad colectiva y distribuyen democráticamente sus excedentes. Son las personas las que deciden asociarse, pero deben encontrar el conocimiento, los estímulos y el entorno normativo e institucional favorable para el desarrollo de sus iniciativas. Por tanto, trabajaremos por:

### UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN SOLIDARIA



- Implementar un Plan de Emprendimiento, Fortalecimiento e Innovación Solidaria que respetando la autonomía de las organizaciones contenga:
  1. Asistencia técnica y financiera a grupos o comunidades que quieran asociarse.
  2. Fortalecimiento de las empresas solidarias existentes.
  3. Apoyo a proyectos de innovación con impacto social.

- Promover el emprendimiento económico de las Juntas de Acción Comunal, a través de sus proyectos productivos, comisiones empresariales y Empresa Comunal Rentable establecida en la Ley 743 de 2002.
- Contribuir al estímulo, reconocimiento y visibilización del VOLUNTARIADO. En especial promoveremos el voluntariado juvenil y universitario.
- Trabajar para que las instituciones públicas establezcan estímulos para las organizaciones solidarias facilitando su acceso a la asistencia técnica, al crédito y la contratación pública.
- Prestar especial apoyo a la asociatividad de las familias agricultoras, a las víctimas de la violencia que permita su amplia participación en el desarrollo de la Reforma Rural Integral.
- Promover un Pacto solidario entre el movimiento sindical y el movimiento cooperativo por la defensa de los derechos de los trabajadores y del verdadero modelo cooperativo, como forma de organización también de los trabajadores. Apostamos por el trabajo digno y decente.
- Fortalecer la integración, la agremiación y construcción de redes de cooperación y solidaridad en todo el país, invitamos a las diversas organizaciones a integrarnos en esta construcción.



### 3. FOMENTO A UNA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD



#### UNA EDUCACIÓN DESDE Y PARA LA SOLIDARIDAD

- Asumimos el reto de promover una “educación desde y para la solidaridad”, que estimule una epistemología múltiple, diferencial y emancipadora y abra horizontes a un pensamiento complejo e innovador, una educación “para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos”(Ley 115 de 1994).
- Promoveremos los emprendimientos solidarios en los establecimientos educativos con nuestros niños, niñas y jóvenes (cooperativas, mutuales, asociaciones estudiantiles etc.).
- Brindar mayor apoyo a la investigación para la innovación social y solidaria que realizan universidades y entidades especializadas del sector.
- Realizar una intensa y permanente campaña de formación de los asociados y asociadas, que fortalezca la comprensión y práctica de los valores y principios cooperativos y solidarios.

#### DIVULGACIÓN PERMANENTE DE LA SOLIDARIDAD Y LAS EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



- Existen muchas experiencias del hacer solidario que están aconteciendo pero que la sociedad desconoce, es necesario visibilizar más lo que estamos haciendo. Implementaremos una campaña comunicativa permanente, la “Colombia Solidaria” debe divulgar sus prácticas y experiencias significativas de cooperación y solidaridad.
- Haremos un mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tics), al tiempo, demandamos mayor acceso a los medios de comunicación radiales y televisivos.
- Apoyamos los medios alternativos y comunitarios de comunicación, también son parte de este movimiento de la solidaridad.



#### 4. UNA APUESTA RADICAL POR LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION

Avanzar en una sociedad más democrática y en paz implica transformar nuestra cultura política profundamente intolerante y excluyente. Ya no podemos concebir una democracia que no sea pluralista, ella no existe al margen del reconocimiento de la diversidad de creencias, orígenes, etnias, opiniones y proyectos, implica un ciudadano capaz de aceptar la diversidad, la divergencia y de resolver pacíficamente los conflictos.



- Estamos por una apuesta radical por la democracia, por un proceso democratizador de las instituciones públicas, los espacios sociales y de nuestras organizaciones. Asumimos el reto de democratizar nuestras organizaciones, ampliar los espacios de participación y decisión de nuestros asociados y asociadas.
- Fomentaremos una ciudadanía activa y participante que se preocupe y participe en la definición de los destinos colectivos. Estimaremos la participación ciudadana en los distintos espacios ciudadanos.

- Promoveremos los “Presupuestos Participativos”, que los ciudadanos participen en las decisiones de en qué se invierten los recursos públicos, los protejan y defiendan. Los recursos públicos en nuestras organizaciones y en el Estado, son sagrados, denunciaremos y combatiremos los actos de corrupción.

- Las organizaciones solidarias somos expresión de una nueva “ciudadanía”, de hombres y mujeres que reclaman el derecho a la solidaridad, hacer economía con lógicas distintas al modelo imperante. Reclamamos nuestro derecho a otra economía.

#### 5. POLITICA PUBLICA, MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA SOLIDARIDAD Y LA ECONOMIA SOLIDARIA

- Trabajar porque se deroguen o modifiquen las normas que impiden la participación de las organizaciones solidarias en distintas actividades económicas o que limitan su desarrollo.

- Las políticas públicas para la solidaridad y la economía solidaria requieren desarrollos locales. Promoveremos iniciativas legislativas en municipios y departamentos que definan políticas territoriales de fomento y apoyo al sector solidario.

- Trabajaremos porque se revise el actual modelo de supervisión y control de las organizaciones solidarias, tendiente a facilitar su desarrollo y respetar su autonomía.

- Buscaremos que se constituya una institucionalidad fuerte de fomento y protección de la solidaridad y economía solidaria a nivel nacional, regional y local, que oriente la política para este sector.

- Proponemos la creación de la Cámara del Sector Social, Solidario y Comunal.

- El desarrollo de estas políticas públicas requieren de una activa participación ciudadana, es necesario revisar los mecanismos de participación y constituir espacios de concertación de la política pública. Proponemos la creación de Consejos Consultivos del sector solidario, integrado por instituciones públicas y las diversas organizaciones solidarias.







En cumplimiento de los acuerdos pactados, cada organización trazará un plan de implementación y seguimiento del mismo, al tiempo estableceremos los mecanismos de coordinación nacional y territorial para su desarrollo. Suscriben el presente Pacto Social organizaciones y personas que las conforman, e invitan a compartirlo y a suscribirse.

Ver las organizaciones que invitan en **[www.hagamoslaspazes.org](http://www.hagamoslaspazes.org)**



*la Paz necesita una  
Economía más solidaria*

**INFORMES**

[www.hagamoslaspazes.org](http://www.hagamoslaspazes.org)  
[pazes@gmail.com](mailto:pazes@gmail.com)